REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

Resolución Administrativa DDCCT No. 296 De 22 de mayo de 2025

EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el día 12 de marzo de 2025, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022, lanzó la Convocatoria Pública de Maestrías Académicas (Científicas) Nuevas, Acreditadas o Consolidadas 2025, dentro del Programa de Fortalecimiento a los Posgrados Nacionales.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las propuestas hasta el día 10 de abril de 2025 a las 2:00 p.m.

Que mediante la Resolución Administrativa DDCCT No. 182 de 11 de abril de 2025, se nombró al Comité Externo de Evaluación por Pares de la Convocatoria Pública Maestrías Académicas (Científicas) Nuevas, Acreditadas o Consolidadas 2025.

Que en la Convocatoria Pública Maestrías Académicas (Científicas) Nuevas, Acreditadas o Consolidadas 2025, se recibieron un total de siete (7) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Externo de Evaluación por Pares generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada de las propuestas que cumplieron con los requisitos, las bases de la convocatoria y los criterios de selección del programa.

Que, en atención a la Lista Priorizada, la SENACYT aprobó un total de 6 propuestas para ser beneficiadas con subsidios económicos, tal como consta en la Lista de Resultados de la Convocatoria Pública de Maestrías Académicas (Científicas) Nuevas, Acreditadas o Consolidadas 2025, publicada en la página web de la SENACYT.

Que, en consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el subsidio económico hasta la suma de DOSCIENTOS MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 200,000.00), de la Convocatoria Pública Maestrías Académicas (Científicas) Nuevas, Acreditadas o Consolidadas 2025 para:

Código	Título de la	Proponente	Monto
	Propuesta		
PNPAC-	Maestría en Ciencias	Centro de Estudios	B/.200,000.00
2025-04	de la Ingeniería	Multidisciplinarios en	
	Mecánica Sede	Ciencias, Îngeniería y	
	Panamá	Tecnología AIP (CEMCIT-	
		AIP) / Líder del proyecto:	
		Dafni Mora	

SEGUNDO: Ordenar que se realice su publicación de la presente Resolución en la página web de la SENACYT, para efectos de su notificación.



TERCERO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: la Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022 que aprueba el Reglamento de Convocatorias Públicas para el financiamiento no reembolsable de subsidios económicos a proyectos beneficiados de los Programas de la SENACYT.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA

Secretario Nacional

